

a ser sometidos a la aprobación de la misma y del informe de los Auditores de cuentas.

Cádiz, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.222.

CONSERVAS VEGETALES ANDALUZAS, S. L.-COVEAN S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios que se celebrará, en convocatoria única, el día 30 de junio de 2001, a las once horas en el salón de actos de la casa de la cultura de Jódar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la auditoria de cuentas realizada respecto de los ejercicios 1998 y 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Elección de un miembro del Consejo de Administración, como consecuencia de la dimisión de un Consejero, y autorización para elevar a público el acuerdo.

Cuarto.—Propuesta para el cambio de denominación de nuestra sociedad que, de su actual denominación social, «Conservas Vegetales Andaluzas, S. L.», y para el caso de ser aprobada la modificación, pasaría a ser denominada «Conservas Vegetales Andaluzas. Covean S. L.». Autorización para elevar a público el acuerdo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta general, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, relativos todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, pudiendo obtener, de forma gratuita la entrega o el envío de los mismo y así lo solicita al Consejo de Administración de la sociedad.

Jódar, 15 de mayo de 2001.—Juan Carmona Orea, Presidente del Consejo de Administración.—32.181.

CONSTRUCCIONES SEGUNDO TORIBIO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Construcciones Segundo Toribio e Hijos, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas y, en segunda, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 1999 y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 1999.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2000 y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de los órganos de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen podrán obtener, de forma gratuita, el texto íntegro de las cuentas anuales que se someten a aprobación.

Valladolid, 6 de junio de 2001.—El Consejero delegado, Luis Antonio Toribio Martín.—32.022.

CONSTRUCCIONES, OBRAS E VIAIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria de la entidad «Construcciones, Obras y Viales, Sociedad Anónima» (COVSA), que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en el domicilio social sito en Pontevedra, avenida de Vigo, 46, bajo, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Presentación por los Administradores de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio de 2000 y debate y, en su caso, aprobación de los mismos.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la misma.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas que lo estimen pertinente tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Pontevedra, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Frieiro Dafonte.—32.010.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL VALLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Igualada (Barcelona), avenida Balmes, 14 y 16, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2000, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de las cuentas anuales consolidadas del grupo de sociedades correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2000, formado por las sociedades «Corporación Empresarial Valls, Sociedad Anónima», como matriz y por las sociedades filiales, unipersonales, «Industrias Valls 1, Sociedad Anónima», «Depunt, Sociedad Anónima», «Aretex, Sociedad Anónima», «Grafopack, Sociedad Anónima» «Defiber, Sociedad Anónima», «Fibertex, Sociedad Anónima», «Delasfil, Sociedad Anónima» y «Licencias y Exclusivas Textiles, Sociedad Anónima» y la filial «Valls France SARL».

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores en el expresado ejercicio.

Tercero.—Prórroga del contrato de los Auditores de las cuentas anuales y de las cuentas anuales consolidadas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y solicitar y obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Igualada (Barcelona), 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Arnau Aranda.—32.075.

CORPORACIÓN MAPFRE, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Modificación objeto social

A efectos de lo previsto en el artículo 147 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas de la entidad, de 21 de abril de 2001, se procedió a dar al artículo 2.º de los Estatutos sociales la siguiente redacción:

«Artículo 2.º Objeto. Constituye el objeto social:

La adquisición, venta y tenencia de participaciones en entidades aseguradoras, financieras y sociedades mercantiles en general.

El seguimiento y supervisión de las actividades y resultados de la sociedades filiales o participadas.

La prestación a dichas entidades de todo tipo de servicios que considere oportunos para su mejor organización, promoción y desarrollo.

La concesión de préstamos, avales, garantías y, en general, la realización de las operaciones que considere convenientes el Consejo de Administración para la prestación de apoyos financieros a sus sociedades filiales y participadas.

Cualquiera otra actividad de lícito comercio que sea accesorio, complementaria o relacionada con las anteriores.

El objeto social podrá desarrollarse parcialmente, si así lo decidiese el Consejo de Administración, mediante titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.»

Este acuerdo se adoptó con sujeción a las condiciones suspensivas de que el cambio de objeto social sea autorizado por la Dirección General de Seguros y de que los accionistas que ejerciten el derecho de separación tengan una participación en el capital social que no exceda del 1 por 100 de la cifra actual del mismo.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.118.

CORSAN-CORVIAM, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El día 29 de mayo de 2001, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el salón «Tapies» del hotel «Hesperia», paseo de la Castellana, 57, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en defecto de quórum, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.

Tercero.—Aprobación del nombramiento efectuado por cooptación de don Carlos Puente Costales; su nombramiento para que continúe en el seno del Consejo de Administración; reelección o separación y nombramiento de los demás Administradores.

Cuarto.—Autorización para que la sociedad y las de su grupo consolidado puedan adquirir acciones propias de acuerdo con los preceptos legales de aplicación.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, y para la formalización del depósito de las cuentas anuales, a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario o del Vicesecretario del Consejo de Administración.